



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No. (3821)
11 AGO 2016

“Por la cual se acepta la renuncia presentada por la Secretaria de Minorías Étnicas designada provisionalmente y se adoptan otras decisiones”

LA DIRECCIÓN NACIONAL LIBERAL,

En ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política, la Ley, la Jurisprudencia, los Estatutos y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3727 del 04 de septiembre de 2015, la Dirección Nacional Liberal designó provisionalmente como Secretaria para Asuntos Étnicos a la Dra. AURA VANESSA AGUILAR MORENO, identificada con cédula de ciudadanía No. 35.600.781.

Que mediante oficio fechado 25 de julio de 2016 y radicado el 26 de julio de 2016 bajo el consecutivo 15996.16 en la sede principal del Partido Liberal Colombiano, la Dra. AURA VANESSA presentó RENUNCIA a la dignidad de Secretaria para Asuntos Étnicos.

Que se hace necesario aceptar la renuncia presentada por la Dra. AURA VANESSA AGUILAR MORENO designada provisionalmente como secretaria de participación para Asuntos Étnicos.

Que habida consideración a las recomendaciones dadas por el Magistrado Ponente en diligencia de Audiencia Pública de Verificación al Cumplimiento de la Sentencia dentro de la Acción Popular No. 2013-00194, respecto de ampliar la participación con el fin de nutrir el proceso democrático y de participación en la reforma estatutaria que debe adelantar el Partido Liberal Colombiano, se aceptará la solicitud de la Dra. AURA VANESSA AGUILAR MORENO, de continuar como miembro del Comité de Reforma Estatutaria designado mediante Resolución No. 3774 del 06 de noviembre de 2015, con la cual se adicionó la Resolución 3748 del 30 de septiembre de 2015. En

Avenida Caracas No. 36 - 01 PBX: 593 45 00 FAX: 288 17 77 Bogotá, D.C. Colombia
www.partidoliberal.org.co



INTERNACIONAL SOCIALISTA



3821

PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

consecuencia, una vez reconstituido dicho Comité, se modificará la participación de la Dra. AURA VANESSA AGUILAR MORENO en este, con derecho a voz y voto.

En mérito de lo expuesto, la Dirección Nacional Liberal,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. ACEPTAR LA RENUNCIA a la dignidad de Secretaria de Participación de las Organizaciones De Campesinos presentada por la Dra. AURA VANESSA AGUILAR MORENO, identificada con cédula de ciudadanía No. 35.600.781.

ARTÍCULO SEGUNDO. RATIFICAR la calidad de miembro del Comité de Reforma Estatutaria de la Dra. AURA VANESSA AGUILAR MORENO por las razones expuestas en la parte considerativa de esta decisión.

Comuníquese y Cúmplase

FABIO RAÚL AMÍN SÁLEME
CoPresidente

HÉCTOR OLIMPO ESPINOSA OLIVER
Secretario General

